



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DEDERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DEDERECHO

**“FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA SECTORIAL EN LO
LABORAL COMO GARANTÍA DEL TRABAJO ADOLESCENTE
ADECUADO EN DISTRITO LA ESPERANZA”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTOR:

JAHAYNA PALOMINO SALDAÑA

ASESOR:

DR. EDILBERTO ESPINOZA CALLAN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO PENAL

TRUJILLO – PERÚ

2016

PÁGINA DEL JURADO

Presidente del Jurado

Integrante del Jurado

Integrante del Jurado

DEDICATORIA

“Por todo el amor y sacrificio que siempre me dan y me enseñaron ustedes mi primera familia: mis padres y hermana; ahora así demostraré y enseñaré a mi segunda familia mi esposo y mi amado hijo”.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas e instituciones que hicieron posible el desarrollo de la presente Tesis, por su apoyo, paciencia y comprensión.

Yo, **JAHAYNA PALOMINO SALDAÑA**, con **DNI N° 45541590**, declaro que la tesis de Pre - Grado titulada: “**Fortalecimiento de la Política Sectorial en lo laboral como garantía del trabajo adolescente adecuado en distrito La Esperanza.**” ha sido desarrollada con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas y bibliografía que constan al final de la tesis. Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

A efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presentan en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por la cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Jahayna Palomino Saldaña

DNI 45541590

Tesista

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis titulada: ***“Fortalecimiento de la Política Sectorial en lo laboral como garantía del trabajo adolescente adecuado en distrito La Esperanza”***, el cual tiene a bien demostrar que el fortalecimiento en comento puede garantizar un trabajo adolescente adecuado en La Esperanza; creando e implementando una unidad o programa especializado en prevención, supervisión y capacitación laboral.

Por tanto, en cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo para obtener el título de Abogada. Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora

Diciembre 2016

INDICE

PÁGINA DEL JURADO	2
DEDICATORIA	3
PRESENTACIÓN	6
INDICE	7
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad Problemática	11
1.2. Trabajos Previos.....	16
1.3. Teorías Relacionadas al Tema	18
1.4. Formulación del problema	23
1.5. Justificación del Estudio	23
1.6. Hipótesis	24
1.7. Objetivos.....	24
1.7.1. Objetivo general:	24
1.7.2. Objetivos específicos:.....	24
II. MÉTODO	25
2.1. Diseño de Investigación	25
2.2. Variables y Operacionalización:.....	25
2.2.1. Variables.....	25
2.2.2. Operacionalización.....	26
2.2.3. Población y Muestra	27
2.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, validez y confiabilidad.....	28
2.3.1. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos.....	28
2.3.2. Validez y Confiabilidad	29
2.4. Métodos de Análisis de datos.....	30
2.5. Aspectos éticos.....	30
III. RESULTADOS.....	31
IV. DISCUSIÓN.....	35
V. CONCLUSIONES.....	39
VI. RECOMENDACIONES.....	39

VII. REFERENCIAS.....	40
ANEXOS.....	42

RESUMEN

La presente Tesis tiene como objetivo principal el de Determinar si una política sectorial en lo laboral garantizará un trabajo adolescente adecuado en el distrito de La Esperanza. Trabajo que desarrollé en base a mi formulación de problema que es saber ¿De qué manera el fortalecimiento de una política sectorial en lo laboral garantizará un trabajo adolescente adecuado en el distrito La Esperanza?

De mi trabajo se puede llegar a la siguiente conclusión: Se determinó que una política sectorial en lo laboral garantizará el trabajo adolescente adecuado en el distrito de La Esperanza, siguiendo los estándares del Interés Superior del Niño. Así mismo se demostró la necesidad de fortalecer como política municipal, la formación y fiscalización laboral del trabajo adolescente en el distrito de La Esperanza, como forma de protección a sus derechos humanos.

Palabras claves:

Política sectorial, trabajo adolescente, distrito La Esperanza, Interés Superior del Niño.

ABSTRACT

The main objective of this thesis is to determine whether a sectoral labor policy will guarantee adequate child labor in the district of La Esperanza. Work that I developed based on my formulation of problem that is to know how the strengthening of a sectoral policy in the labor market will ensure adequate child labor in the La Esperanza district. From my work the following conclusion can be reached: It was determined that a sectoral labor policy will guarantee adequate child labor in the district of La Esperanza, following the standards of the Superior Interest of the Child. Likewise, it was demonstrated the need to strengthen as municipal policy, the training and labor inspection of child labor in the district of La Esperanza, as a form of protection of their human rights.

Keywords:

Sectoral policy, child labor, La Esperanza district, Higher Interest of the Child.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Preliminarmente, en el marco jurídico de su regulación, se entiende por niño a todo menor de 18 años según la Convención de las Naciones Unidas sobre la Declaración de los Derechos del Niño, asimismo en tal instrumento internacional se deja de considerarlo como un objeto de protección para pasar a ser un sujeto de pleno derecho, no obstante para los alcances de nuestra investigación, se especifica que está dirigida a los adolescentes entre 12 y 17 años.

En el contexto nacional, según un estudio realizado por el INEI (2008) denominado Perú: Niños, Niñas y Adolescentes que Trabajan, 1993-2008, se informó que aproximadamente la población activa de menores que trabajan va de 06 a 17 años de edad, conformando la suma de 2 millones 115 mil menores; a pesar de estar prescrito que la edad adecuada para iniciar un trabajo es desde los 14 o excepcionalmente desde 12 años. Lamentablemente dado el contexto planteado, del universo de menores que trabajan un gran porcentaje tienen entre 12 y menos de 17 años.

En datos más actuales, se tiene el informe estadístico realizado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Mintra), en el cual se refiere que aproximadamente 1'672.900 menores trabajan en el país entre las edades de 5 y 17 años. Dentro de esta población la mayoría tiene entre 7 y 13 años, quienes realizan actividades principalmente como la agricultura en regiones como Huancavelica, Puno, Huánuco, Amazonas y Apurímac. Estos datos se han obtenido de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) del 2015; el cual haciendo una comparación con la Enaho del 2012, existe una disminución de 323 mil menores que dejaron de trabajar en los últimos años.

Al respecto, los teóricos señalan que el trabajo infanto-adolescente se perpetúa debido a la pobreza; sin embargo es de verse que ésta – la pobreza - podría existir como consecuencia del trabajo de los menores, debido a la limitación en el *desarrollo integral de niños y adolescentes*, que produce; manteniéndolos en una situación de desventaja, pobreza y peligro. Por eso se colige que entre ambas figuras existe doble relación de causalidad.

En ese sentido el trabajo de menores de edad se desarrolla en el campo de la pobreza y extrema pobreza; se considera pobre aquella familia y miembros cuyo ingreso per cápita es insuficiente para cubrir la canasta familiar y servicios básicos de agua, luz, desagüe; cuando el ingreso no alcanza para los alimentos necesarios se considera extremadamente pobre, según el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Oficina Internacional del Trabajo (2007). Este es un factor de orden económico; que obligan a las familias trabajar en condiciones que la ley prohíbe e incluso son todos los miembros que la constituyen los que tienen que trabajar (padres e hijos).

Muchos estudios realizados por diferentes instituciones tales como CEPAL (2013) informan que la pobreza en el Perú solo ha disminuido en 2.0 puntos y la pobreza extrema no presento cambios; en los casos de indigencia y pobreza en la última década, nuestro país ha disminuido un 27.7% en pobreza y un 15.4% en indigencia. Uno de los países que menor porcentaje de pobreza e indigencia vive es Chile, del cual deberíamos de tomar en cuenta para poder analizar y adoptar las medidas necesarias para poder aplicar lo mismo. Es importante saber estos datos para darnos cuenta en que situación nos encontramos, cual es nuestra realidad a la que nos enfrentamos, si las autoridades competentes no capacitan ni protegen ni mucho menos supervisan a los menores que trabajan para que estén de acuerdo a ley, entonces el trabajo

infanto-adolescente seguirá perjudicando a otras áreas de desarrollo de los menores como su educación, salud, etc.

Otros factores son de orden cultural, en la que las familias o la sociedad en general tienen la creencia de permitir el trabajo infanto-adolescente; en el orden familiar incide mucho la estructura de la familia, es decir, en un hogar donde los padres viven separados, enfermos o solo es uno de ellos que se encarga de la manutención del hogar y de los hijos, es cuando los hijos mayores (y de acuerdo al sexo) *“deben trabajar”* para apoyar a sus hermanos menores y poder cubrir las necesidades básicas o escolares de ellos mismos; en el orden social se tiene la creencia que el trabajo de los menores sirve como una forma de control social del pandillaje, ya que se piensa: *“es mejor que trabajen, que se ganen la vida, antes que anden en bandas de pandillajes perdiendo tiempo”*. Un factor más es el de orden político, en cual el Estado es el protagonista, en tener una política muy centralizada en la capital – Lima y no propagarla a otras jurisdicciones en donde en realidad las cifras se elevan; así mismo el de haber instituciones que no cumplen sus funciones de protección y formación de los menores y de leyes que fueron creadas para proteger sus derechos pero no son aplicadas en los casos concretos.

Es lamentable ver que en nuestra ciudad hayan menores que tengan que dejar de disfrutar esa etapa de sus vidas para asumir responsabilidades mayores como es el de apoyo económico familiar; claro que aunque para algunos de estos menores parezca solo un juego más, no saben todas las consecuencias negativas que esta actividad les trae.

El Estado ante esta situación que parece incontrolable, se ha encargado de establecer lineamientos que permitan regular el trabajo de los infanto-adolescentes, llegando al acuerdo saludable que los permitidos para laborar serán solo los adolescentes de 12

años hasta 17 años; quedando prohibido toda actividad laboral remunerada o no que afecte al desarrollo integral de menores de 12 años. Por lo que se estableció en su norma constitucional, convenciones (Organización Internacional del Trabajo) y en sus diferentes leyes (Código de Niños y Adolescentes, Código Penal, entre otras) políticas y programas de atención al adolescente que trabaja.

En el Estado el poder ya no se encuentra de forma centralizada, sino por el contrario existe un descentralismo de este; es por eso que dichas políticas y programas están a cargo de Ministerios o Sectores de Poder Ejecutivo, teniendo el cargo principal el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables¹, el cual debe trabajar de forma coordinada y complementaria con los sectores de Educación, Trabajo y Salud, así como con los Gobierno Regionales y Locales.

Sin embargo es tanto el descuido, el desconocimiento en el tema y la falta de interés por parte de nuestras autoridades que los casos de trabajos no permitidos realizados por estos menores sigue en aumento y es cada vez más difícil llevar un control estadístico de los últimos años y mucho más aplicar estas políticas y programas. En la mayoría de localidades, de acuerdo a su situación social y cultural, existen casos de trabajo de menores que lamentablemente va en aumento. Las primeras autoridades o las más cercanas a velar por el bienestar, integridad de estos menor son las autoridades municipales locales y regionales, claro que en coordinación con los Sectores de Trabajo, Salud y Educación; esto gracias a la descentralización de las autoridades ejecutivas. Empero esto no se realiza, especialmente en nuestra localidad, pese a que se encuentra regulado por la legislación y el propio Sector de Trabajo mediante su Plan Nacional de Trabajo Infantil a

¹ De ahora en adelante se le denominara MIMP al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

recomendado que para poder llevar un control y saber el dato real de los menores que trabajan en situaciones no permitidas por la ley se necesita la intervención y el compromiso de los Gobiernos Locales (distrital y provincial) y Gobiernos Regionales; esto es necesario para poder focalizar el problema, ya que el Perú no cuenta con un registro de actividades peores de trabajo de menores ni sabe con datos actuales cuantos son los menores que trabajan en las peores condiciones de derechos laborales y generales trasgredidos.

Entonces podemos asegurar que existe una relación entre las autoridades locales y regionales; junto con otros sectores, para aplicar, supervisar, evaluar políticas y programas municipales sobre el régimen laboral de los menores.

Finalmente, en el contexto local, a partir del Código de Niños y Adolescentes en su capítulo IV donde se regula el régimen laboral de los niños y adolescentes, se señala también que las autoridades encargadas de velar son el MIMP, Sectores Salud, Trabajo y Educación, así mismo incluye a los Gobiernos Regionales y Locales para el control, supervisión, etc.; es decir que los Gobiernos Regionales y Locales tienen una participación muy directa y activa con esta realidad, pues obliga a estas autoridades a tener una Política sectorial en lo laboral: de protección y formación laboral, plasmada en programas que las misma deben crear; sin embargo a pesar de que si existe una política sectorial en lo laboral, esta no garantiza el desarrollo integral de los menores que trabajan. Por tanto, si los gobiernos locales en especialidad la Municipalidad de La Esperanza crearan programas especiales de protección de la integridad en pro del interés superior del niño y los derechos laborales de los adolescentes, al menos podríamos contribuir en algo con esta realidad cruda que se vive tan de cerca en el Distrito de La Esperanza.

1.2. Trabajos Previos

A nivel internacional, se tiene la investigación de **PEDRAZA Y RIBERO** en su trabajo denominado “*El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves*” (2006), publicado en la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*; quienes en su trabajo de tipo cuantitativo, buscaron determinar el efecto del trabajo infantil-juvenil en la educación y salud de los niños en Colombia. Para ello se aplicó el instrumento estadístico: Encuesta Nacional de Calidad de Vida, cuyos resultados que nos permitieron concluir que la vinculación temprana al mercado laboral de las y los niños con edades entre 12 y 17 años afecta negativamente su asistencia escolar, aumenta sus niveles de extra edad educativa y deteriora la percepción de su estado de salud. Por lo tanto se recomendó implementar una política basada en la protección de este régimen laboral con condiciones de especialidad. Contribuye o aporta al trabajo, en el mapeo del esquema social del trabajo adolescente sobre lo desarrollado por la política existente en aras de fortalecerla.

Asimismo, se tiene el aporte de **BEGOÑA LEYRA, F.** (2009). En su trabajo denominado; “Trabajo infantil femenino: niñas trabajadoras en México”. *Publicado en la UNAM* (2009), quien en la universidad Complutense de Madrid, investigó cualitativamente, el trabajo infantil de las mujeres en México, cuya finalidad fue analizar la situación y las circunstancias que rodean la realidad de las niñas trabajadoras en Ciudad de México y ver cómo a través de la actividad laboral y de su entorno familiar ellas van desarrollando y configurando su identidad y su espacio vital y relacional. Como instrumento aplicado se validó las entrevistas y guías de observación in situ, que arrojó que existe una sobre victimización y daño dentro del trabajo infantil con énfasis en las niñas de género

femenino, lo cual es una réplica de las relaciones de poder desiguales que se viven en todo estrato y dimensión social. En tal sentido, lo que viene a contribuir con nuestro trabajo, es para observar y tener presente que esto viene a reflejarse en los menores salarios, el acoso sexual y la posibilidad de ser madres a temprana edad.

Además, **Vivanco** (2010) en la Universidad de Granada, realizó una investigación doctoral *“El fenómeno del Trabajo Infantil y adolescente en los mercados de Trabajo en Chile: Un análisis sociológico a una de las estrategias de sobrevivencia de familias en situación de pobreza”* para determinar desde una perspectiva sociológica el fenómeno del trabajo infantil como un modo de sobrevivir a la pobreza en Chile. En esta investigación cualitativa exploratoria, se aplicó encuestas y entrevistas grupales a los niños entre 12 y 17 años, así como la ficha documental par el análisis bibliográfico del autor, concluyéndose que el fenómeno del trabajo infantil es imperioso en Chile, y aunque es de difícil medición y está alojado en familias en situación de pobreza.

Por otro lado, a nivel nacional, se cuenta con la investigación de **ALIAGA Y VILLACORTA** (2009), *“Los determinantes del trabajo infantil rural en el Perú y su incidencia sobre la formación del capital humano: bases para propuestas de políticas”*. Donde se buscaron determinar las causas del trabajo infantil rural en el Perú para fomentar una política pública de inserción y protección. En el trabajo correlacional, se aportó que la tasa de ocupación infantil en el Perú es la más alta entre los Países Andinos y los países de América Latina, lo que evidencia la ausencia de una política nacional e integral que la aborde.

Además, **Anaya** (2015), realizó una investigación de tipo exploratorio denominada *“Participación y preparación comunitaria frente al trabajo infantil en una localidad de Lima Metropolitana”*

para determinar la relación entre la participación y la preparación comunitaria para involucrarse en una iniciativa de intervención respecto al trabajo adolescente; para ello se aplicaron encuestas dirigidas y entrevistas semiestructuradas; concluyendo que la dimensión más desarrollada es la comunitaria al momento de influir en la disposición.

Asimismo, el aporte de Tarimeño (2015), en su investigación *“Escolaridad y Trabajo Infantil”* cuantitativa – deductiva; se orientó a determinar la relación entre trabajo infantil y escolaridad en Huarmey (Lima); aplicándose encuestas a los pobladores de la zona y concluyéndose que existe una relación casi nula entre la gestión educativa respecto del trabajo realizado por los niños.

Finalmente a nivel local se tiene el aporte de Castillo (2015), quien en su investigación denominada *“Factores socioeconómicos que originan el internamiento de los niños y adolescentes en el centro de atención residencial San José – Trujillo Año 2014”*; para la Universidad Nacional de Trujillo, cuyo objetivo fue identificar aquellos factores que propenden al internamiento de los menores, concluyéndose que entre los más importantes se erige el trabajo adolescente.

1.2.1. Teorías Relacionadas al Tema

Para abordar el trabajo adolescente – entendiendo a éste como el que desempeñan las personas de 12 a menos de 17 años, desde una mirada de las políticas públicas sectoriales de protección y formación laboral, es necesario partir por el concepto de Reforma y Modernización del Estado (DE LA GARZA TOLEDO, 2001). Una categoría muy nombrada en los últimos años pero que no ha sido abordada integralmente. Para ello, se conceptualiza liminarmente al Estado como un lugar idealizado en el que deseamos vivir para desarrollarnos y cubrir las necesidades que demandamos día a día como ciudadanos (BECK, 2000), en donde se desarrolle valores

como democracia, equidad, probidad y rendición cuentas. Fundando como su rol esencial, lograr el orden social y crecimiento económico sostenible en el tiempo con las reformas que se han iniciado en la última década, asimismo es necesario contar con un Estado comprometido, con mayor credibilidad y más efectivo que sirva a toda la población (BATISTA, 2002).

Asimismo, la Reforma del Estado implica el proceso de cambio que sufre el Estado inducido por los cambios económicos, políticos y sociales en el que el objetivo esencial es que se asegure la supervivencia y funcionalidad del Estado (CASTELL, 1998) de manera eficaz y se forje una buena relación con la ciudadanía. Justamente la reforma del Estado tiene como objetivo hacer un cambio de estado poco flexible, desarticulado, centralista e ineficaz a uno ágil, comprometido al servicio del pueblo. La reforma del Estado debe involucrar a los poderes del Estado (poder legislativo, poder ejecutivo y poder judicial) con los niveles de gobierno (gobierno central, gobierno regional y gobierno local) para realizar los cambios necesarios en la organización de poder, estructura política, estrategias del Estado que sirvan para el mejor funcionamiento estatal, del sector público y con los ciudadanos (CLADETH, 2000).

Así también se tiene a la Modernización del Estado, entendemos que ésta se desprende producto de la reforma constitucional que origina cambios en los tres niveles del Estado; implica la agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, con el fin de hacerlos compatibles con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno, así como con los planes y programas de desarrollo y dar al Estado su papel protagónico.

Cabe señalar que el proceso de modernización se desarrolla dentro de un ámbito administrativo o de gestión; por ejemplo reorganizar la

prestación de servicios, simplificar procedimientos, incrementar capacidad de gestión, etc.

En este proceso está implicada la descentralización, entendida como la delegación de funciones con autonomía por los gobiernos regionales y locales, esto ocurre también en cuanto a las responsabilidades que ostentan tales autoridades en torno a la efectividad de un derecho o una vulneración del mismo. Así tenemos que los Gobiernos locales son aquellas entidades políticas organizadas que se rigen al tipo de gobierno nacional, se les puede considerar como unidades pequeñas de ejecución de poder centralizado en diferentes localidades: estas pueden ser distritales o provinciales.

Por otro lado, respecto a las políticas sectorial en lo laboral: protección y formación laboral para menores que trabajan – competencia del gobierno municipal: Gerencia de Atención al Ciudadano y Programas Sociales

Ahora bien, el proceso de las políticas públicas consiste en la interrelación con otros sistemas de la sociedad como son el político; económico y social, en el que los ciudadanos y demás actores como el gobierno interactúan entre sí. Los ciudadanos pueden intervenir con la gobernabilidad del Estado (es decir eligiendo a sus representantes políticos para hacer llegar sus necesidades); sin embargo no tienen capacidad efectiva en la dirección y contenido de las políticas públicas que están orientadas a atender necesidades inmediatamente o a corto plazo, cubriéndolas de manera directa o creando las condiciones para que sea provisto. (GOMEZ, 2010)

Finalmente, en dicho sentido, es necesario en primer lugar, identificar el contexto problemático, lo cual se denomina también como la *Gestión de las PP*, cabe señalar que este problema debe ser público es decir afectar a toda la comunidad o a gran parte de ella por lo menos. Todo este proceso estará orientado a determinar

que nuestro problema es un buen objeto de estudio que es posible iniciar la primera fase de políticas públicas; en base a esto pasamos a la segunda fase del ciclo de las PP (Colegio de Profesores de Chile, 2001).

El segundo punto es la *formulación de la PP*, refiere a las acciones que tomaran los autores de las PP y los escenarios en que se desarrollaran las mismas. Posteriormente, se dará la *Implementación de la alternativa de PP seleccionada*; en donde básicamente se aplica la alternativa seleccionada, es decir colocando en marcha al lado de todo los actores involucrados, el desarrollo de la política para abordar el problema. La clave a todo esto es poder sobresalir y enfrentarse a estas trabas no previstas y la incertidumbre. Finalmente tendremos la fase de *Monitoreo o evaluación de las PP*; que consiste en evaluar o en monitorear a efectos de determinar si se cumplen con los objetivos propuestos; es decir, se va a conocer el nivel de logro alcanzado: resultados e impacto.

En ese sentido, los tipos de políticas públicas son:

- Políticas sociales: son aquellas que responden a necesidades del pueblo, satisfacen y alivian sus demandas básicas como son de salud, vivienda, educación, etc. Es en esta categoría que se encuentra el desarrollo de la presente investigación; puesto que la necesidad se basa en la falta de protección y formación laboral *real* de los niños de 12 a 17 años en el distrito de la Esperanza.
- Políticas económicas: están referidas al crecimiento y desarrollo económico del país, al alto nivel de empleo y sobre el equilibrio de las cuentas externas (BCR) (MEF).

- Política sectorial y su inserción en la subgerencia de servicio al ciudadano programas sociales: regulación jurídica ley orgánica de municipalidades.

Para abordar la otra variable: trabajo adolescente, se señala que se encuentra permitido todo trabajo no peligroso que desempeñe toda persona que sea mayor de catorce y menor de dieciocho años (Strohschein, 2007). Ya que las peores formas de trabajo no están permitidas en ningún sentido. Es más, existe un compromiso regulado en el Código de Niños y Adolescentes así como en el Convenio N° 138 de la OIT (Castro, 2000).

Un contexto idóneo es el que se vive en los Países Bajos. En Holanda, por ejemplo, anualmente se lleva a cabo el evento en Schimmert, Holanda, donde se propicia un mundo libre de trabajo adolescente. Incluso, este país, ha requerido a la Unión Europea que adopte medidas más drásticas al respecto, tales como vetar productos y retener los privilegios comerciales de los Estados que lo permiten, como vemos estos datos reflejan un contexto muy divergente al nuestro.

Así, en el Perú, las cifras nos muestran que 1 659 mil niños y niñas trabajan, siendo que el sesenta por ciento de éstos tiene entre 12 y 17 años (Letter, 2002). Al respecto, se creó en el 2003 el Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Adolescente, el cual constituye un espacio propicio y con condiciones óptimas para renovar los esfuerzos del Estado con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo adolescente.

Asimismo, existen líneas matrices que deben fundamentar toda política pública (Bucheli, 2003) en ese sentido, y son:

- Enfoque de Derechos, refiere la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

- Responsabilidad Compartida, en cuanto a que el Estado asume la responsabilidad principal pero en alianza con otros actores de la sociedad. (OIT, 1998)
- Enfoque de Hogar, el cual importa reducir las restricciones que hacen inducen a las familias a decidir que los niños y niñas trabajen (Mercosur, 2000).
- Interculturalidad, respecto a las intervenciones diferenciadas en ámbitos rural y urbano, adaptadas a la diversidad de nuestro entorno.
- Resultados, dirigidos a lograr cambios efectivos fijando metas claras con sustento presupuestal (OIT, Normativa nacional e internacional sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, 2004).

1.3. Formulación del problema

¿De qué manera se fortalecerá la política sectorial en lo laboral para garantizar el trabajo adolescente adecuado en el distrito La Esperanza?

1.4. Justificación del Estudio

La presente investigación reúne la característica de *conveniente* porque el trabajo adolescente actualmente se encuentra en aumento con mayor énfasis en los lugares donde existe precariedad económica afectando el desarrollo de aquellos menores.

Asimismo, la *relevancia social* de nuestro trabajo estriba en que durante años a lo largo de los periodos de vigencia de cada gobierno (local o regional) poco o nada se ha hecho por regular esta situación, pese a que tienen la facultad de hacerlo, incluso con la intervención solidaria de otros sectores del gobierno central como los de Salud, Trabajo, Educación y MIMP, resultando urgente

abordarlo desde un enfoque sociojurídico. Además, las implicancias prácticas se verán ejecutadas en tanto que las autoridades fortalezcan las políticas municipales, las cuales van a servir con ente rector que se encargara de dirigir o guiar a los planes-programas de desarrollo de la localidad.

Por otro lado, la *utilidad teórica* nos demuestra que un enfoque social y antropológico del Derecho, permite confrontar problemas no desde la norma sino desde la exigencia estructural que su dimensión implica. Finalmente, los aportes de este estudio serán de utilidad metodológica, para futuras investigaciones.

1.5. Hipótesis

H: La manera de fortalecer una política sectorial en lo laboral para garantizar un trabajo adolescente adecuado en La Esperanza; es creando e implementando una unidad o programa especializada de prevención, supervisión y capacitación laboral.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general:

Determinar si una política sectorial en lo laboral garantizará el trabajo adolescente adecuado en el distrito de La Esperanza.

1.6.2. Objetivos específicos:

- Demostrar la necesidad de fortalecer como política municipal, la formación y fiscalización laboral del trabajo adolescente en el distrito de La Esperanza.
- Justificar la implementación de una gestión municipal más eficiente y responsable con la población vulnerable que conforman los adolescentes.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

La investigación es de tipo explicativa, en tanto que busca el porqué de los hechos, estableciendo relaciones de causa- efecto.

Asimismo tiene naturaleza básica (pura) pues no ha sido aplicada sino que se fundamenta en la teoría. Asimismo es cualitativa y su diseño es no experimental transversal.

2.2. Variables y Operacionalización:

2.2.1. Variables

VI: Fortalecimiento de política sectorial en lo laboral.

VD: Garantía de trabajo adolescente adecuado en La Esperanza

2.2.2. Operacionalización

VARIABLE(S)	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADO RES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p><u>Independiente</u></p> <p>Fortalecimiento de política sectorial en lo laboral</p>	<p>Es el mecanismo por el cual la política pública dada permita tener fundamentos necesarios para un eficaz desarrollo de sus objetivos e intenciones sobre la población determinada</p>	<p>El fortalecimiento de la política pública atenderá tanto al derecho comparado como los aspectos de avances y puntos críticos en los procesos de los programas de fiscalización</p>	<p>Derecho comparado</p> <p>Programas de fiscalización sectorial</p>	<p>Escala de RAZÓN: Argumentación.</p>

<p><u>Dependiente</u></p> <p>Garantía de trabajo adolescente adecuado en La Esperanza</p>	<p>Es aquella defensa y promoción del trabajo en condiciones de bienestar al adolescente buscando un marco antes que regulatorio un programa que facilite sus dimensiones propiamente constitucionales</p>	<p>Para el análisis de la garantía del trabajo adolescente adecuado emplearemos el uso del contexto socioeconómico en que se desarrolla el adolescente como las labores o acciones desplegadas por la gestión municipal.</p>	<p>Contexto Socioeconómico de los derechos laborales de los adolescentes</p> <p>Proyecciones de la gestión municipal sobre la materia</p>	
---	--	--	---	--

2.2.3. Población y Muestra

La Población estará conformada por los beneficiarios de la posible implementación de Política Pública, que laboren en el distrito de La Esperanza.

Tabla N° 01: Población

Sociedad Civil	120
Administración Pública	80
Total	200

Tabla N° 01: Fuente Elaboración Propia

La muestra estará constituida de forma aleatoria simple. De la siguiente manera:

Tabla N° 02: Muestra

Sociedad Civil	12
Administración Pública	8
Total	20

Tabla N° 02: Fuente Elaboración Propia

2.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, validez y confiabilidad

2.3.1. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos.

En opinión de Rodríguez Peñuelas, (2008:10) las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, entrevistas y encuestas.

Las técnicas utilizadas serán la encuesta y la ficha documental. Al respecto, la encuesta es aquella técnica que permite recabar información confiable de los encuestados con preguntas generalmente cerradas. La ficha documental es la técnica que permite la recopilación de información bibliográfica procedente de libros, revistas etc.

Los instrumentos empleados serán respectivamente el cuestionario y los libros materializados y desmaterializados. Los cuestionarios son aquella lista de preguntas que se enumeran con la finalidad de obtener la información requerida en la encuesta. Y los libros son la fuente de información que permitirá fundamentar la teoría de la investigación.

2.3.2. Validez y Confiabilidad

Validez

La validez del test fue establecida luego de realizar una preencuesta a los involucrados, cuyas respuestas se sometieron a una evaluación para validar cada ítem del instrumento de investigación. Esta validación se realizó al usar las Techniques of attitude scale de Construction, de Edwards Allen (1957); cuya técnica consiste en agrupar las respuestas obtenidas por cada ítems en cuatro grupos del total de personas participantes, de los cuales se toma el grupo de más alto puntaje y del más bajo puntaje, para luego después usar la tabla de frecuencia, fórmulas y demás procesos estadísticos que lleven a precisar la validez de cada ítem del instrumento de investigación. Para validar cada ítem es necesario que el resultado obtenido sea más del 3%.

ITEMS	Resultado de validación	Resultado en %
10	válido	12.82

Confiabilidad

La confiabilidad del test fue establecida averiguando su consistencia interna, es decir el grado de intercorrelación y de equivalencia de sus ítems. Con este propósito, se usó el

coeficiente de Alfa de Cronbach que va de 0 a 1, siendo 1 indicador de la máxima consistencia.

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.825	.729	10

2.4. Métodos de Análisis de datos

Los métodos se emplearán en el análisis de información y en el procesamiento de la misma.

Para el análisis, se empleará el método lógico inductivo-deductivo, además se hará uso del método jurídico literal, y dialéctico.

Por otro lado, para el procesamiento de datos, se empleará el software estadístico SPSS y Microsoft Excel para el tratamiento de los datos e información obtenida de los instrumentos aplicados.

2.5. Aspectos éticos

Se corresponde según lo exigido por las normas universitarias como las normas axiológicas en cumplimiento para el desarrollo de todo trabajo de investigación.

III. RESULTADOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INSTRUMENTOS UTILIZADOS	DATOS OBTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> - Demostrar la necesidad de fortalecer como política municipal, la formación y fiscalización laboral del trabajo adolescente en el distrito de La Esperanza. 	<p style="text-align: center;">Encuesta</p> <p style="text-align: center;">Beneficiarios de la Política Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sociedad Civil * Administración Pública 	<p>La percepción de los beneficiarios de la política pública que se recomienda implementar, manifestaron su interés fehaciente y determinante en la necesidad de implementar programas que benefician la regulación y protección del trabajo adolescente, además de señalar su disposición de contribuir con la efectivización de la misma.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Justificar la implementación de una gestión municipal más eficiente y responsable con la población vulnerable que conforman los adolescentes. 		<p style="text-align: center;">Análisis doctrinario</p> <ul style="list-style-type: none"> T. Reforma y Modernización del Estado T. Interés Superior del Niño T. Enfoque de Derechos Humanos

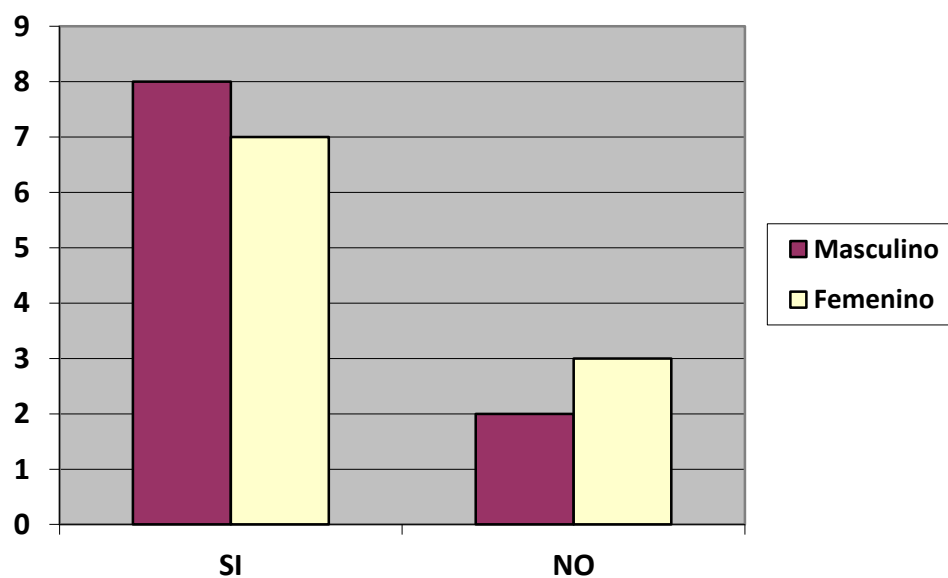
Conocimiento del concepto de Política Pública sectorial de protección y formación laboral.

Tabla N°03

SI	15
NO	05
TOTAL	20

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 01



Fuente: Tabla N° 03

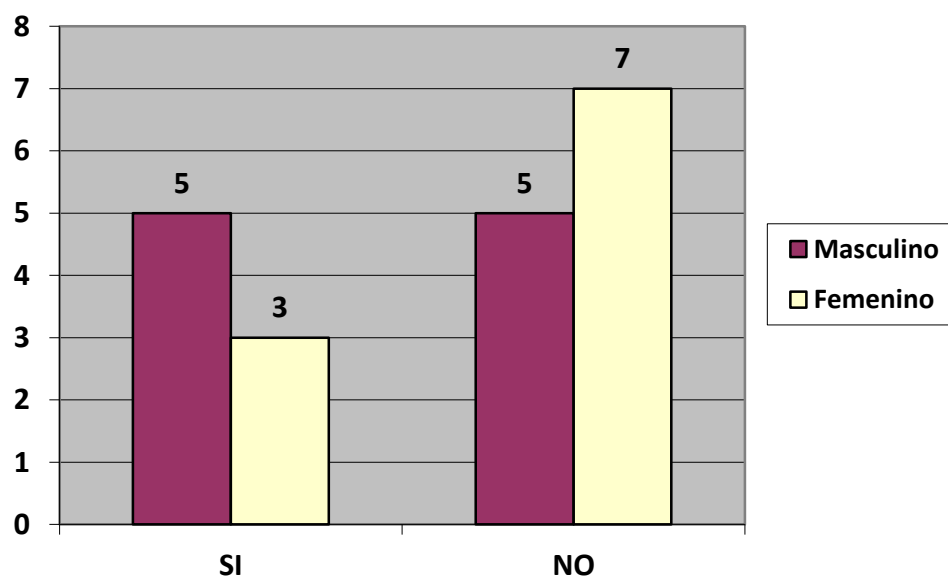
Conocimiento de los impactos del trabajo adolescente en La Esperanza

Tabla N°04

SI	08
NO	12
TOTAL	20

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 02



Cree que el fortalecimiento de PP con puede ayudar a mejorar las condiciones de vida de La Esperanza, particularmente de adolescentes.

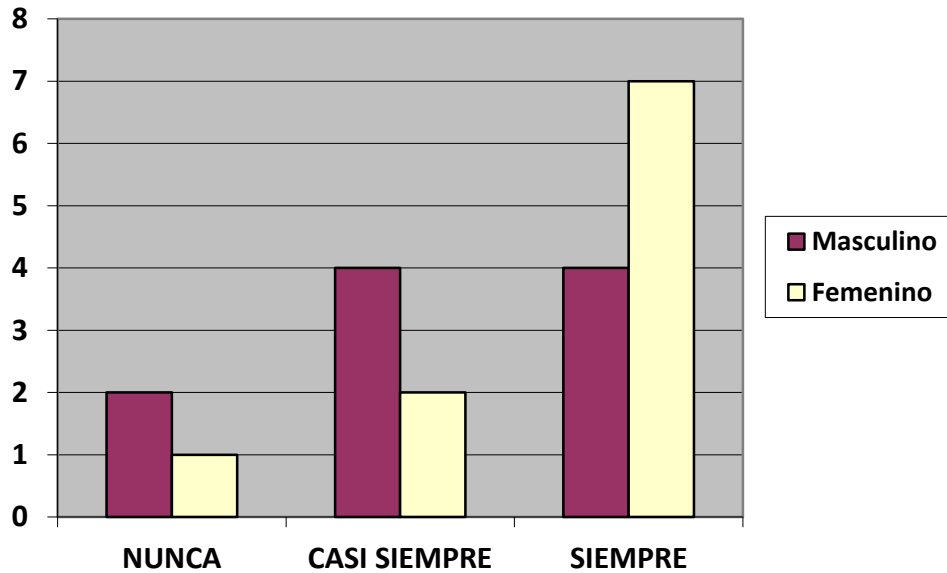
Tabla N°05

NUNCA	03
CASI SIEMPRE	06
SIEMPRE	11

TOTAL	20
-------	----

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 03



Fuente: Tabla N° 05

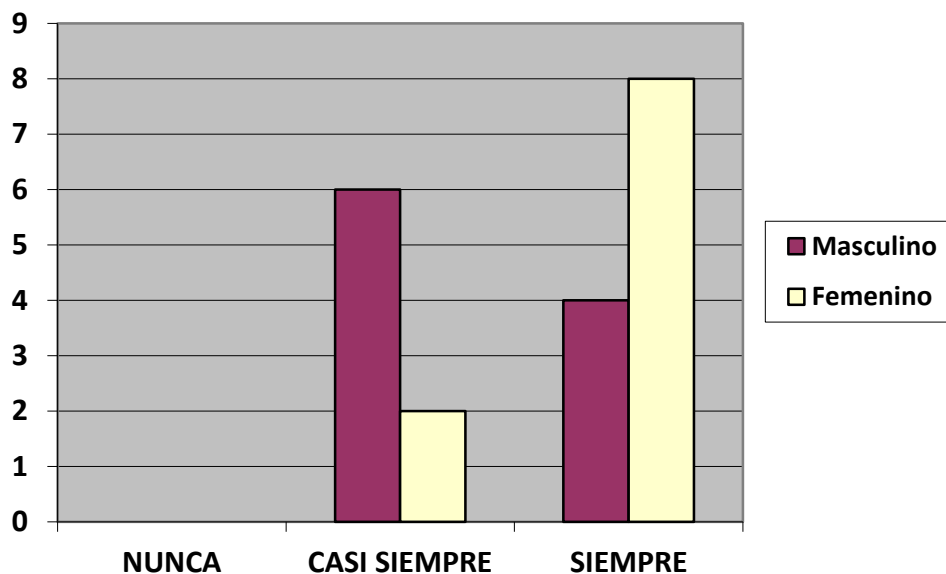
Cree que es necesario fortalecer las PP de protección al trabajo adolescente en La Esperanza

Tabla N°05

NUNCA	00
CASI SIEMPRE	08
SIEMPRE	12
TOTAL	20

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico N° 03



Fuente: Tabla N° 05

IV. DISCUSIÓN

Antecedentes	Bases Vinculantes y Explicativas con las variables
<p>- A nivel <u>internacional</u> PEDRAZA Y RIVERO (2009). En su trabajo denominado; <i>“El trabajo infantil y juvenil en Colombia y alguna de sus consecuencias claves”</i>. (2006). Trabajo realizado con la finalidad de conseguir el grado de Magister en Economía de</p>	<p>Con relación a la variable dependiente, el antecedente se vincula en tanto que se buscó determinar el efecto del trabajo infantil-juvenil en educación y salud en los niños de 12 a 17 años de Colombia entendiendo cómo a través de la vinculación temprana a la actividad laboral afecta negativamente su asistencia escolar, aumenta sus niveles de extra edad educativa y deteriora su salud; esta situación es también visible en nuestro país; reflejando con el aporte de esta</p>

<p>la Universidad de los Andes.</p>	<p>investigación en el mapeo del esquema social del trabajo adolescente sobre lo desarrollado por la política existente en aras de fortalecerla en el Distrito de La Esperanza.</p>
<p>- A nivel <u>nacional</u> ALIAGA Y VILLACORTA (2009), <i>“Los determinantes del trabajo infantil rural en el Perú y su incidencia sobre la formación del capital humano: bases para propuestas de políticas públicas”</i> Trabajo realizado con la finalidad de conseguir el grado de Titulado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Trujillo.</p>	<p>Sobre la variable independiente, el antecedente en sede nacional se vincula en tanto que establece lineamientos específicos respecto a cómo debe ser abordado este problema del trabajo de menores, desde la administración pública. Generando articulaciones entre los actores involucrados y potenciales beneficiarios de la propuesta a efectos de solidificar integralmente las bases de una política sectorial en materia de trabajo adolescente.</p>

Bases Teóricas	Teorías Vinculantes a la base argumentativa de la tesis
T. Reforma y Modernización del Estado	De esta teoría, se ha tomado conceptos claves que otorgan consistencia al marco teórico y son la descentralización y las buenas prácticas gubernamentales. Sobre la descentralización, es importante señalar que dada la naturaleza de Distrito, en que se viabilizará la propuesta planteada, es necesario que se otorgue autonomía en el ejercicio de las políticas al distrito, que se encuentren contextualizadas con su realidad. Por otro lado, sobre las buenas prácticas gubernamentales, se enfatizará en la urgencia de mirar al buen gobierno como un derecho fundamental, lo cual propenderá a justificar la existencia de una agenda prioritaria para el trabajo adolescente
T. Interés Superior del Niño	Es fundamental que como tópico transversal a toda política pública cuyos beneficiarios – directos o indirectos – sean niños y adolescentes se erija la doctrina de protección integral en el marco del Interés Superior del Niño. Resaltando que es obligación de todo agente del sector público – como en nuestro caso concreto lo constituye la municipalidad – adoptar medidas en favor de los menores, y abstenerse de ejecutar planes que no

	<p>atiendan sus necesidades en la real dimensión.</p>
<p>T. Enfoque de Derechos Humanos</p>	<p>Sobre el enfoque de derechos humanos, existen estándares del sistema regional de protección a los derechos humanos que viabilizan las obligaciones estatales y ciudadanas a que nos encontramos compelidos en el ejercicio de nuestros derechos. Así, si miramos el caso concreto, este enfoque nos proporciona el deber de adoptar medidas de derecho interno que protejan la dignidad y el desarrollo a la libre personalidad de los menores; estándares que deben atenderse en la implementación de nuestra propuesta.</p>

V. CONCLUSIONES

- Se determinó que una política sectorial en lo laboral garantizará el trabajo adolescente adecuado en el distrito de La Esperanza, siguiendo los estándares del Interés Superior del Niño y del Adolescente.
- Se demostró la necesidad de fortalecer como política municipal, la formación y fiscalización laboral del trabajo adolescente en el distrito de La Esperanza, como forma de protección a sus derechos humanos.
- Se justificó la implementación una gestión municipal más eficiente y responsable con la población vulnerable que conforman los adolescentes, en aras de fomentar buenas prácticas gubernamentales circunscritas en la reforma y modernización del Estado.

VI. RECOMENDACIONES

Es necesario visibilizar los perjuicios que conlleva una ausencia de fiscalización y regulación eficaz del fenómeno del trabajo de los menores, por ello se recomienda fortalecer la gestión pública en materia de derechos humanos de los adolescentes a efectos de que los gestores se encuentren capacitados debidamente para implementar una política sectorial en lo laboral descentralizada en el distrito de La Esperanza que respete los principios del interés superior del niño y la doctrina de protección integral en el marco de la reforma y modernización del Estado. La cual se puede ver materializada en la creación del Programa de Formación y Fiscalización Laboral para adolescentes de 12 a 17 años según lo establecido en la legislación.

VII. REFERENCIAS

- ALIAGA HUIDOBRO, Elizabeth. (2012). Los determinantes del trabajo infantil rural en el Perú y su incidencia sobre la formación del capital humano: bases para propuestas de políticas. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima
- ANAYA ROSALES, Rogger (2015). Participación y preparación comunitaria frente al trabajo infantil en una localidad de Lima Metropolitana. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima
- BARRETO, J. (2001). *Trabajo doméstico infantil y juvenil y juvenil en hogares ajenos: Cuatro estudios locales en Colombia*. Bogotá: Save the Children y UNICEF.
- BATISTA, J. (2002). *Cuestión social y políticas sociales ¿ la nueva cuestión social?* Talcahuano: Universidad del Bio Bio.
- BECK, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz . La precariedad de la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- BEGOÑA LEYRA, F. (2009). TRABAJO INFANTIL FEMENINO: NIÑAS TRABAJADORAS EN MEXICO. *UNAM*, 010-205.
- Bucheli, M. &. (2003). *Asistencia escolar y participación en el mercado de trabajo de los adolescentes en Uruguay*. . Montevideo: Universidad de la República.
- CASTELL, R. (1998). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro, J. (2000). *Trabajo infantil y salud mental*. . Lima: Elvira Figueroa Sempértegui. .
- CEPAL (2013). Estudio Económico de América Latina y el Caribe. Chile. Comisión Económica Para América Latina y El Caribe.
- CLADETH, R. (2000). *Los rostros de nuestro futuro: El niño trabajador en américa latina*. México: Fondo Cultura Económica.
- Colegio de Profesores de Chile. (2001). *Niños y Niñas a la Escuela: Detengamos el Trabajo Infantil*. Chile: Documento Final de Proyecto de Investigación.

- DE LA GARZA TOLEDO, E. (2001). *ELI fin del trabajo o el trabajo sin fin*. México : Fondo Cultura Económica.
- GOMEZ, J. J. (2010). *División de desarrollo sostenible y asentamientos humanos* . Colombia: Comisión económica para América Latina y El Caribe.
- Letter, T. H. (2002). *Depression in Children*. EE.UU: The Harvard Mental
- LUGO FIGUEROA, A. (2000). *La reforma del Estado Mexicano*. Mexico: Universidad Autónoma de México.
- Mercosur. (2000). “*La situación normativa y el trabajo infantil en los países del MERCOSUR y Chile*” . Brasil: Mercosur.
- OIT. (1998). *El Trabajo Infantil: El intolerable en el Punto de Mira* . Ginebra: Conferencia.
- OIT. (2004). *Normativa nacional e internacional sobre el trabajo de los niños, niñas y adolescentes*. Perú: OIT.
- PEDRAZA AVELLA, A. C., & RIBERO MEDINA, R. (2006). El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 4-70.
- Strohschein, L. (2007). Parental Divorce and Child Mental Health Trajectories. *Journal of Marriage and Family*, 13000.
- TARIMEÑO, R. (2015). *Escolaridad y Trabajo Infantil*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima
- VIVANCO MUÑOZ, Ramón (2010). “El fenómeno del Trabajo Infantil y adolescente en los mercados de Trabajo en Chile: Un análisis sociológico a una de las estrategias de sobrevivencia de familias en situación de pobreza”. Universidad de Granada. Granada.

ANEXOS

Anexo N° 01: Instrumento

Cuestionario de Aceptación de Política Pública para garantizar trabajo adolescente adecuado - La Esperanza 2016

Estimado (a)

INSTRUCCIONES

A continuación, se le presenta unas diversas series de preguntas, con el objetivo de identificar y marcará con "X" el casillero que usted crea conveniente. Agradezco anticipadamente su disposición por atender las interrogantes de la presente investigación, así como los aportes valiosos que realizará a la misma. Asimismo, cabe reseñar que la información brindada en esta entrevista es de carácter confidencial, solo será utilizada para los propósitos de la investigación.

A.-Datos Informativos:

1.- Sexo: Masculino () Femenino ()

2.- Grado de instrucción: Superior () Secundaria () Primaria ()

PREGUNTAS (P):

DIMENSIÓN DE CONOCIMIENTO

P1.- Conoce a que se refiere una Política Pública sectorial de protección y formación laboral.

A: NO () B: SI ()

P2.- Conoce los impactos del trabajo de los adolescentes en La Esperanza

A: NO () B: SI ()

P3.- Conoce las condiciones en que se desarrolla el trabajo adolescente

A: NO () B: SI ()

DIMENSIÓN DE NECESIDAD

P4.- Cree que fortalecer las PP con puede ayudar a mejorar las condiciones de vida de La Esperanza, particularmente de adolescentes.

A: Nunca () B: Casi siempre () C: Siempre ().

P5.- Cree que es necesario fortalecer las PP de protección al trabajo adolescente en La Esperanza

A: Nunca () B: Casi siempre () D: Siempre ().

Gracias por su colaboración.

Ficha Técnica

FICHA TÉCNICA DEL INSTRUMENTO

Nombre:

Cuestionario de Aceptación de Política Pública para garantizar trabajo adolescente adecuado - La Esperanza 2016

Autor:

Tesista

Objetivo:

El objetivo general es identificar la percepción de los beneficiarios de la Política Pública sectorial respecto a una posible implementación en torno al trabajo adolescente.

Normas:

Es importante que al contestar se tenga conocimiento que la encuesta es anónima con su consentimiento, y que sea honesto y sincero con sus respuestas.

Tener en cuenta el tiempo empleado por cada cuestionario realizado.

Usuarios (muestra):

Beneficiarios de la PP

Unidad de análisis:

Beneficiarios de la PP

Anexo N° 02: Validación de Instrumentos

Validación y confiabilidad:

La validez del instrumento se hizo por juicio de un experto en investigación.

La confiabilidad del instrumento se hizo por el método de Alfa de Cronbach, obteniendo valores que corresponden a un instrumento confiable con ,495

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	12	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	12	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,495	12

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desviación estándar	N de elementos
15,0000	37,871	3,82445	12

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,792	12

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item1i	8,37	19,344	,595	,760
Item2	8,20	23,545	,008	,816
Item3	8,07	23,582	,078	,802
Item4	8,33	21,747	,170	,811
Item5i	7,83	22,557	,199	,797
Item6	8,13	22,257	,137	,811
Item7	8,60	18,800	,758	,745
Item8	8,47	18,189	,815	,736
Item9	8,53	19,154	,757	,747
Item10	8,47	18,189	,815	,736
Item11	8,60	19,145	,835	,743
Item12	8,13	21,430	,287	,793

Correlaciones

		Item1i	Item2	Item3	Item4	Item5i	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	SUMA
Item1i	Correlación de Pearson	1	-,131	-,191	,165	,562**	-,180	,725**	,530**	,497**	,530**	,704**	,409*	,695**
	Sig. (bilateral)		,491	,312	,382	,001	,341	,000	,003	,005	,003	,000	,025	,000
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Item2	Correlación de Pearson	-,131	1	,208	,097	-,080	,257	-,203	-,037	-,129	-,037	-,085	,164	,156
	Sig. (bilateral)	,491		,271	,611	,673	,170	,283	,847	,496	,847	,655	,385	,409
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Item3	Correlación de Pearson	-,191	,208	1	-,080	-,242	,262	,000	,197	,222	,197	,121	-,193	,170
	Sig. (bilateral)	,312	,271		,673	,197	,162	1,000	,297	,237	,297	,526	,306	,370
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Item4	Correlación de Pearson	,165	,097	-,080	1	-,299	,146	,237	,038	,014	,038	,217	,394*	,353
	Sig. (bilateral)	,382	,611	,673		,108	,442	,208	,842	,940	,842	,250	,031	,055
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Item5i	Correlación de Pearson	,562**	-,080	-,242	-,299	1	-,161	,282	,272	,264	,272	,327	,103	,320
	Sig. (bilateral)	,001	,673	,197	,108		,396	,132	,146	,159	,146	,078	,588	,085
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Item6	Correlación de Pearson	-,180	,257	,262	,146	-,161	1	,051	,268	,179	,268	,059	-,209	,308
	Sig. (bilateral)	,341	,170	,162	,442	,396		,790	,152	,345	,152	,757	,267	,097
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Item7	Correlación de Pearson	,725**	-,203	,000	,237	,282	,051	1	,711**	,730**	,711**	,861**	,357	,818**
	Sig. (bilateral)	,000	,283	1,000	,208	,132	,790		,000	,000	,000	,000	,053	,000
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Item8	Correlación de Pearson	,530**	-,037	,197	,038	,272	,268	,711**	1	,946**	1,000**	,826**	,125	,864**
	Sig. (bilateral)	,003	,847	,297	,842	,146	,152	,000		,000	0,000	,000	,509	,000
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Item9	Correlación de Pearson	,497**	-,129	,222	,014	,264	,179	,730**	,946**	1	,946**	,767**	,133	,813**

	Sig. (bilateral)	,005	,496	,237	,940	,159	,345	,000	,000		,000	,000	,483	,000	-+959
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
Item10	Correlación de Pearson	,530**	-,037	,197	,038	,272	,268	,711**	1,000**	,946**	1	,826**	,125	,864**	
	Sig. (bilateral)	,003	,847	,297	,842	,146	,152	,000	0,000	,000		,000	,509	,000	
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
Item11	Correlación de Pearson	,704**	-,085	,121	,217	,327	,059	,861**	,826**	,767**	,826**	1	,275	,871**	
	Sig. (bilateral)	,000	,655	,526	,250	,078	,757	,000	,000	,000	,000		,142	,000	
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
Item12	Correlación de Pearson	,409*	,164	-,193	,394*	,103	-,209	,357	,125	,133	,125	,275	1	,430*	
	Sig. (bilateral)	,025	,385	,306	,031	,588	,267	,053	,509	,483	,509	,142		,018	
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
SUMA	Correlación de Pearson	,695**	,156	,170	,353	,320	,308	,818**	,864**	,813**	,864**	,871**	,430*	1	
	Sig. (bilateral)	,000	,409	,370	,055	,085	,097	,000	,000	,000	,000	,000	,018		
	N	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Anexo N° 03: Matriz de consistencia

Título del Trabajo	Fortalecimiento de la Política Sectorial en lo laboral como Garantía del Trabajo Adolescente adecuado en Distrito La Esperanza.
Problema	¿De qué manera se fortalecerá una política sectorial en lo laboral para garantizar el trabajo adolescente adecuado en el distrito La Esperanza?
Hipótesis	La manera de fortalecer una política sectorial en lo laboral para garantizar un trabajo adolescente adecuado en La Esperanza; es creando e implementando una unidad o programa especializada de prevención, supervisión y capacitación laboral
Objetivo General	Determinar si una política sectorial en lo laboral garantizará el trabajo adolescente adecuado en el distrito de La Esperanza.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Demostrar la necesidad de fortalecer como política municipal, la formación y fiscalización laboral del trabajo adolescente en el distrito de La Esperanza.• Justificar la implementación de una gestión municipal más eficiente y responsable con la población vulnerable que conforman los adolescentes.

Diseño del estudio	La investigación es de tipo explicativa.
Población y muestra	Población: 120 sociedad civil – 80 administración pública (200). Muestra: 12 sociedad civil – 8 administración pública
Variables	VI: Fortalecimiento de política sectorial en lo laboral. VD: Garantía de trabajo adolescente adecuado en La Esperanza.

Teis

INFORME DE ORIGINALIDAD

% **27**

INDICE DE SIMILITUD

% **22**

FUENTES DE
INTERNET

% **3**

PUBLICACIONES

% **19**

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

% **11**

2

cybertesis.unmsm.edu.pe

Fuente de Internet

% **2**

3

**Submitted to Pontificia Universidad Catolica
del Peru**

Trabajo del estudiante

% **1**

4

eprints.ucm.es

Fuente de Internet

% **1**

5

fr.slideshare.net

Fuente de Internet

% **1**

6

**Submitted to Universidad San Ignacio de
Loyola**

Trabajo del estudiante

% **1**

7

alicia.concytec.gob.pe

Fuente de Internet

% **1**

8

www.oit.org.pe

Fuente de Internet

% **1**

9

www.regionloreto.gob.pe

Fuente de Internet

% **1**